



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

28.10.2009 / ES

Estándar-FCI N° 111

COBRADOR DORADO

(Golden Retriever)



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

Hocico: Poderoso, ancho y profundo. La longitud del hocico debe ser aproximadamente igual a la distancia entre el stop y el hueso occipital.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares fuertes, con una perfecta, regular y completa mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores, los dientes siendo colocados en ángulo recto con los maxilares.

Ojos: Marrón oscuro, bien separados; el borde de los párpados debe ser oscuro.

Orejas: De tamaño mediano, implantadas aproximadamente a la altura de los ojos.

CUELLO: De buena longitud, neto y musculoso.

CUERPO: Balanceado.

Espalda: Línea superior horizontal.

Lomo: Fuerte y musculoso, corto.

Pecho: Bien descendido en la región esternal. Costillas profundas y bien arqueadas.

COLA: Implantada y llevada a nivel del dorso, llegando al corvejón; sin enroscarse en la punta.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos y de buena osamenta.

Hombros: Bien oblicuos, con escápulas largas.

Brazos: Del mismo largo que las escápulas, lo cual hace que los miembros delanteros queden bien colocados debajo del cuerpo.

Codo: Pegado al cuerpo.

Pies anteriores: De gato, redondos.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes y musculosos.

Rodilla: Articulación femoro-tibio-rotuliana bien angulada.

Pierna: De buen largo.

Corvejones: Bien descendidos; vistos desde atrás deben aparecer paralelos, no girados ni hacia dentro ni hacia fuera. Los corvejones de vaca son muy indeseables.

Pies posteriores: De gato, redondos.

MOVIMIENTO: Poderoso, con mucho empuje. Las extremidades anteriores y posteriores se desplazan en planos paralelos al eje del cuerpo. De paso largo y libre, sin ninguna tendencia a levantar los anteriores.

MANTO

Pelo: Liso u ondulado, con buenos flecos y con un subpelo denso e impermeable.

Color: Cualquier tonalidad de oro o crema, ni rojo ni caoba. Se permite únicamente la presencia de algunos pelos blancos en el antepecho.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz:

Los machos entre 56 y 61 cm (22-24 pulgadas),
las hembras entre 51 y 56 cm (20-22 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

